

Expediente: 1626/19
Carátula: GOMEZ FABIANA DEL VALLE C/ LISCHINSKY MARIANA S/ COBRO DE PESOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°2
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 10/05/2024 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
900000000000 - COUREL, DIEGO MARTIN-POR DERECHO PROPIO
20266840153 - LISCHINSKY, MARIANA-DEMANDADO
27186007935 - LOPEZ, ESTELA JACQUELINE-POR DERECHO PROPIO
23241017699 - GOMEZ, FABIANA DEL VALLE-ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°2

ACTUACIONES N°: 1626/19



H105025065122

REF: GOMEZ FABIANA DEL VALLE c/ LISCHINSKY MARIANA s/ COBRO DE PESOS - EXPTE 1626/19

San Miguel de Tucumán, mayo de 2024.

Proveo la presentación digital efectuada por el letrado Eduardo Marcelo Oppedisano el 06/05/2024: atenta a que las sumas de dinero depositadas en la cuenta n°562209552520002 no fueron dadas en calidad de pago por la demandada, previo a todo trámite, vista a la demandada para que en el término de **UN DÍA** se expida al respecto, bajo apercibimiento en caso de silencio de tenerla por conforme con el libramiento solicitado. PMM1626/19

Actuación firmada en fecha 09/05/2024

Certificado digital:
CN=MENA Ana María, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23123523644

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.